



| N/Ref. ^a | Núm. |
|---------------------|---------|
| MAB | 69/2024 |

ORIGEN: SECRETARIA

DESTINATARIO: TODOS LOS CLUBS Y EE.FF DE BALEARES

ASUNTO: **AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE EN MALLORCA
(AFP PASE DE GRADO 1º A 4º DAN Y ACTUALIZACIÓN
JIU JITSU)**

Por la presente se comunica a todos los Clubs y EE.FF. de Baleares que el próximo día SÁBADO 09/11/2024 celebrará la actividad arriba enunciada, bajo las siguientes condiciones y requisitos:

LUGAR: GIMNASIO LA CIMA Carrer Torrent de Can Tabou 15, 07300 INCA.

FECHA: 09/11/2024

HORARIO: 09:00h a 12:00h

CINTO MINIMO: LIBRE

Cada deportista podrá llevar el grado que corresponda a su disciplina de nuestra Federación.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Viernes 08/11/2024.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 27€ por curso de 3h. (Se firmará en la cartulina de asistencia de las horas realizadas).

Todas las inscripciones tienen que llegar al **PROGRAMA DE INSCRIPCIONES DE LA FEDERACION** antes de la fecha límite (08/11/2024).

Nº de cta. para el ingreso de la cuota: ES57 0081 1409 2000 01280931

Todos los participantes en Aulas de Formación permanente con Licencia de Jiu Jitsu 2024 podrán acceder a Kyus al superar examen de su correspondiente grado.

PARTICIPANTES: A partir de categoría infantil, los menores de edad deberán aportar documentos de autorización paterna, materna o tutor legal, (adjunta abajo hoja de autorización).

REQUISITOS: Tener la licencia de Jiu Jitsu o cualquier disciplina de nuestra Federación del año 2024.

ESCUDOS OFICIALES JIU JITSU RFEJYDA: Para competiciones y exámenes de cinturón negro de Jiu Jitsu, será obligatorio llevar el escudo oficial según normativa RFEJYDA.



Los interesados en obtener dicho escudo se pondrán en contacto con el Delegado del departamento de Jiu Jitsu.

Maestro que impartirá el curso Gabriel Sabater Calafat (5º Dan Jiu Jitsu, Maestro-Entrenador nacional de Jiu Jitsu).

Maestro colaborador: Andrés Santiago Amer cinturón negro 3º Dan Jiu Jitsu y Entrenador Autonómico de Jiu Jitsu).

PROGRAMA DEL CURSO

- Programa oficial de Jiu Jitsu de la Real Federación Española de Judo y D.A. y preparación hojas de examen de cinturón negro.

Departamento Jiu Jitsu Federación Balear.
Delegado de Jiu Jitsu de Baleares Gabriel Sabater Calafat.

AFP NORMATIVA PARA PASE GRADOS JIU JITSU

| <u>Para deportistas con grado y licencia de Jiu Jitsu</u> | | | |
|--|---|---|-----------------------------|
| Dan | Tiempo mínimo de permanencia en grado anterior | Nº mínimo de cursos AFP a realizar (3 horas c/u) | Licencias |
| Para 1º Dan | 1 año de marrón | 6 | 3 Consecutivas o 5 alternas |
| Para 2º Dan | 2 años de 1º Dan | 8 | 2 de 1º dan |
| Para 3º Dan | 3 años de 2º Dan | 10 | 3 de 2º dan |
| Para 4º Dan | 4 años de 3º Dan | 12 | 4 de 3º dan |

AUTORIZACIÓN PATERNA

Yo, _____ en calidad de
padre/madre/tutor del deportista _____,
autorizo a mi hijo/a a participar en _____
_____, fecha ____ de _____
de _____.

*Así mismo autorizo a los responsables del club a realizar fotografías
y que se puedan exponer en la WEB de la FEDERACIÓN BALEAR DE JUDO I
EE.AA.*

Y para que así conste firmo la presente autorización:

AUTORIZACIÓN FOTOGRAFÍAS: SI / NO

AUTORIZACIÓN DESPLAZAMIENTOS: SI / NO

AUTORIZACIÓN PARTICIPAR ACTIVIDADES DEL CLUB: SI /NO

_____, a ____ de _____ de 20 ____

FIRMA Y D.N.I:|
